



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 156 — Año XIX — Legislatura V — 27 de julio de 2001

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 75/01, relativa al cumplimiento por la empresa «Casino de Zaragoza, S.A.», de los requisitos mínimos previstos en la Ley del Juego	6735
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo	6735
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo	6735
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo	6736
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/01, relativa a una campaña de difusión en los medios de comunicación en relación con Walqa	6736
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/01, relativa a un espacio cultural en Cariñena (Zaragoza)	6737
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/01, relativa al castillo de Muel (Zaragoza)	6737
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/01, relativa a la Feria de Teatro de Aragón	6737
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 188/01, relativa a inmigración	6737

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 189/01, relativa a empleo femenino sumergido.....	6738
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 216/01, relativa a los criterios para elección de ponentes en el primer encuentro internacional PILOT de logística inversa, organizado por el IAF	6738
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 219/01, relativa a la restauración de la iglesia de Montalbán (Teruel)	6739
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/01, relativa al respaldo moral del Gobierno de Aragón a la red de festivales y muestras de cine de Aragón	6739
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/01, relativa a ayudas concedidas a la producción audiovisual para el año 2000 ...	6739
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/01, relativa al centro de imagen como apoyo al fomento de la creatividad audiovisual en Aragón	6740
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/01, relativa al yacimiento de Vinaceite (Teruel)	6740
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 253/01, relativa a la financiación de las obras de remodelación del Teatro Fleta	6741
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/01, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Zaragoza.....	6741
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/01, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Teruel	6742
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/01, relativa a los criterios de instalación de empresas en el CEEI-Aragón	6742
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/01, relativa a las actuaciones de denuncia emprendidas por diferentes colectivos del Instituto de Enseñanza Secundaria «Emilio Jimeno», de Calatayud	6743
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/01, relativa a los gastos del Inaem que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa.....	6744
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/01, relativa a los gastos del SAS que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa.....	6744
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/01, relativa a duplicidad en las listas de pacientes susceptibles de un plan de metadona	6745
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/01, relativa a programas de dispensación de metadona	6745
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 302/01, relativa al inicio de las obras del nuevo colegio de Villamayor	6746

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de noviembre de 2000	6746
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 21 de febrero de 2001	6747
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 7 de marzo de 2001	6749
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 4 de abril de 2001	6750
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 25 de abril de 2001	6753
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 10 de mayo de 2001	6755

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 75/01, relativa al cumplimiento por la empresa «Casino de Zaragoza, S.A.», de los requisitos mínimos previstos en la Ley del Juego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 75/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al cumplimiento por la empresa «Casino de Zaragoza, S.A.», de los requisitos mínimos previstos en la Ley del Juego, publicada en el BOCA núm. 107, de 27 de febrero de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para dar cumplimiento a lo solicitado, se hace constar que Casino de Zaragoza, S.A., presentó en la Dirección General de Interior escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 26 de abril de 2001, previo examen y calificación de este documento efectuado por el Sr. Registrador de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 del Registro Mercantil, en la que se hace constar, entre otros extremos, que: «Queda reducido el capital de la Sociedad en un millón quinientos dos mil quinientos treinta euros y veintiséis céntimos (250.000.000,— ptas.), mediante la amortización de las 2.500 acciones nominativas representativas del capital social, número 2.501 al 5.000, ambos inclusive, y simultáneamente queda ampliado el capital de la Sociedad en la cifra de un millón doscientos dos mil quinientos euros (200.079.165,— ptas.), mediante la emisión de 2.045 nuevas acciones nominativas de quinientos euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.045, ambos inclusive».

A la vista de lo anterior, se entiende que Casino de Zaragoza, S.A., cumple con lo señalado en el artículo 28.1.b) de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 153/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo, publicada en el BOCA núm. 109, de 12 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Adjunta se acompaña relación de bienes inmuebles en la provincia de Zaragoza sobre los que ha actuado hasta la fecha el Departamento de Cultura y Turismo.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

[La relación a que se alude en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 154/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo, publicada en el BOCA núm. 109, de 12 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Adjunta se acompaña relación de bienes inmuebles en la provincia de Huesca sobre los que ha actuado hasta la fecha el Departamento de Cultura y Turismo.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

[La relación a que se alude en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/01, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 155/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a inmuebles atendidos por el Departamento de Cultura y Turismo, publicada en el BOCA núm. 109, de 12 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Adjunta se acompaña relación de bienes inmuebles en la provincia de Teruel sobre los que ha actuado hasta la fecha el Departamento de Cultura y Turismo.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

[La relación a que se alude en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/01, relativa a una campaña de difusión en los medios de comunicación en relación con Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la

Pregunta núm. 170/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a una campaña de difusión en los medios de comunicación en relación con Walqa, publicada en el BOCA núm. 109, de 12 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Respecto a la primera parte de la pregunta, esto es, las actividades de difusión de Walqa, cabe decir que hasta la fecha se han efectuado las siguientes:

- Firma Convenio Barrabés, 3 de agosto de 2000.
- Presentación Walqa en Huesca y firma convenio con Partners Tecnológicos, 4 de octubre de 2000.
- Acto presentación Walqa y proyectos seleccionados en Madrid, 13 de diciembre de 2000.
- Presentaciones de Walqa:
 - Congreso e-commerce en Bruselas, diciembre 2000
 - Presentación a Asociación Empresas Familiares, febrero 2001
 - Mesa redonda sobre El Comercio Electrónico en España en una jornada organizada por el Proyecto Tartessos, 7 de marzo de 2001
 - Presentación en el SIMO 2001
- Entrega del premio al mejor proyecto innovador del año a Walqa en la I Noche de las Telecomunicaciones.
- Presencia física con un stand en la feria de Telecomunicaciones NEOCOM 2000.

— Difusión de Walqa en el Congreso de Periodismo Digital celebrado en Huesca a través de la entrega de información y de la realización de visitas por parte de los asistentes a las instalaciones de Walqa.

— Visita de 50 escolares cada día desde enero hasta junio a las instalaciones de Walqa.

Por otro lado, en cuanto a la segunda parte de la pregunta, las cantidades comprometidas con los medios de comunicación, hasta la fecha son las que siguen:

Campaña lanzamiento Walqa

Octubre-noviembre de 2000: 5.229.400.— ptas.

Medios: Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón, Diario del Alto Aragón, Diario de Teruel, ABC Comarcas.

Especial 10.º Aniversario El Periódico de Aragón:
350.000.— ptas.

Especial Nuevas Tecnologías ABC Comarcas:
150.000.— ptas.

Especial Telemática XXI, El Periódico de Aragón:
200.000.— ptas.

Campaña Navidad (diciembre de 2000):
1.535.100.— ptas.

Medios: Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón, Diario del Alto Aragón, Diario de Teruel.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/01, relativa a un espacio cultural en Cariñena (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 182/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a un espacio cultural en Cariñena (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 112, de 16 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Ayuntamiento de Cariñena, con fecha 30 de enero pasado, formuló, dentro de la Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales para el año 2001, una petición para la continuación de la obra de rehabilitación de la Casa de Cultura de dicha localidad, con una inversión total prevista de 30.315.520 pesetas. La aportación correspondiente al Departamento de Cultura y Turismo ascendería, según la petición realizada, a 22.736.640 pesetas, y el resto de la inversión al Ayuntamiento de Cariñena.

La solicitud no puede ser atendida en este ejercicio económico, dadas las limitaciones presupuestarias existentes y el total de peticiones presentadas.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/01, relativa al castillo de Muel (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 183/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al castillo de Muel (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 112, de 16 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A la vista de las dotaciones presupuestarias para el año 2001, este Departamento de Cultura y Turismo no puede

realizar ninguna previsión de inversión o actuación programada en el Castillo de Muel (Zaragoza).

Zaragoza, 20 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/01, relativa a la Feria de Teatro de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 185/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la Feria de Teatro de Aragón, publicada en el BOCA núm. 112, de 16 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

1.— Los criterios seguidos para el nombramiento del director de la Feria de Teatro de Aragón fueron: relación profesional activa con las diferentes facetas del teatro; relación con las asociaciones y compañías teatrales, tanto aragonesas como nacionales e internacionales; relación con Festivales y Ferias de teatro de carácter nacional e internacional; relación directa con la gestión o la animación sociocultural; formación de nivel universitario, relacionada con la literatura o la lengua española; conocimiento de los medios de comunicación, tanto generales como especializados.

2.— Los trabajos de programación realizados se concretan en el catálogo de la Feria que se adjunta, si bien hay que señalar que la idea de la Feria, la Coordinación de equipos y la realización de la misma, forma parte importante de la tarea del director de la misma.

3.— El Ayuntamiento de Huesca abonó a D. Francisco Ortega Suárez la cantidad de 696.000 pesetas como Director de la Feria de Teatro.

Zaragoza, 20 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 188/01, relativa a inmigración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 188/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a inmigración, publicada en el BOCA núm. 114, de 22 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En estos momentos se están estudiando, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan de Inmigrantes del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, diversos mecanismos para obtener información real acerca del número de inmigrantes que viven en la Comunidad Autónoma de Aragón, ya que la información derivada de los censos municipales disponibles ofrecen una información parcial debido a que muchos inmigrantes ilegales no realizan, en coherencia con su situación, ninguna tramitación oficial.

Cabe señalar que la competencia para la concesión de permisos de trabajo y residencia corresponde a la Administración central del Estado, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, residiendo allí, por lo tanto, la fuente de información.

No obstante y con las debidas cautelas derivadas de la mencionada movilidad, se pueden dar unas cifras aproximadas, basándonos en los datos obtenidos del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de las tres Subdelegaciones del Gobierno de Aragón: en la provincia de Huesca, 2.552 personas; en la de Teruel, 1.321, y en la de Zaragoza, 8.626. En el Anexo pueden verse los países de procedencias.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

[El anexo al que se alude en la respuesta está a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 189/01, relativa a empleo femenino sumergido.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 189/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a empleo femenino sumergido, publicada en el BOCA núm. 114, de 22 de marzo de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón no maneja ningún dato fidedigno sobre trabajo femenino sumergido, puesto que ésta es una situación de irregularidad laboral que, en caso de que se tuviera conocimiento de la misma, debería advertirse a la Inspección de Trabajo para que se realizaran las actuaciones de comprobación y sanción oportunas.

Sin embargo, existen estudios al respecto como el editado por la Confederación Regional de Empresarios de Aragón cuyo título es «Desigualdades Territoriales en la Economía Sumergida» y donde se ofrecen estimaciones indirectas sobre el empleo y la economía sumergida en las diferentes Comunidades Autónomas españolas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 216/01, relativa a los criterios para elección de ponentes en el primer encuentro internacional PILOT de logística inversa, organizado por el IAF.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 216/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a los criterios para elección de ponentes en el primer encuentro internacional PILOT de logística inversa, organizado por el IAF, publicada en el BOCA núm. 117, de 2 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Fomento organiza el Foro Internacional PILOT, centrado en el área de logística y el impacto de la logística inversa en las empresas.

Uno de los 24 ponentes previstos es William Pagonis, Vicepresidente Ejecutivo de Sears, Roebuck and Co., y máximo responsable de la distribución, transporte, envíos a domicilio, Tiendas Outlet, la logística internacional y los sistemas de información desde noviembre de 1993, con una facturación de 7,7 billones de pesetas anuales.

Pagonis, a lo largo de su amplia trayectoria profesional dentro de Sears, ha sido capaz de estructurar la cadena logística de los mencionados almacenes llegando a procesar eficazmente más de 467 millones de mercancías a través de 36 centros de distribución colocados estratégicamente, y sopor tar más de 3.8 millones de entregas a domicilio a través de 135 centros de intercambio de mercancías.

Por otro lado, el Sr. Pagonis fue responsable de la logística de la Guerra del Golfo, movilizando a 550.000 hombres y 7 millones de toneladas de suministros. Es autor del libro «Moviendo Montañas: Logística y Liderazgo desde la Guerra del Golfo» editado por Harvard Business School, que es un referente en el mundo empresarial de la extrapolación de su experiencia militar como logístico para aplicarla en los negocios.

Por todo lo anterior, los criterios por los que se ha seleccionado al Sr. Pagonis como ponente del Foro Internacional PILOT son su experiencia como experto logístico y la aplicación práctica que ha desarrollado en Sears, Roebuck and Co.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 219/01, relativa a la restauración de la iglesia de Montalbán (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 219/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la restauración de la iglesia de Montalbán (Teruel), publicada en el BOCA núm. 117, de 2 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Una vez realizadas las obras más urgentes y continuando con las actuaciones previstas en el anteproyecto, el Departamento de Cultura y Turismo, por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural, encargó un proyecto de restauración de cubierta y fachadas. Dicho proyecto supone una inversión de 109.973.584 pesetas, con la siguiente distribución de anualidades:

2001 25.000.000 de pesetas.
2002 84.973.584 pesetas.

Este proyecto y su distribución por anualidades ha sido ya aprobado por el Gobierno de Aragón en su sesión de 10 de abril pasado. La correspondiente licitación pública para la ejecución de las obras de restauración ha sido publicada en el Boletín Oficial de Aragón del día 25 de abril pasado; el plazo de ejecución previsto es de doce meses.

Zaragoza, 27 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/01, relativa al respaldo moral del Gobierno de Aragón a la red de festivales y muestras de cine de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 223/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al respaldo moral del Gobierno de Aragón a la red de festivales y muestras de cine de Aragón, publicada en el BOCA núm. 117, de 2 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Dirección General de Acción Cultural del Departamento de Cultura y Turismo lleva a cabo, respecto a la recientemente creada Red de Festivales y Muestras de Cine en Aragón, las siguientes líneas de actuación:

1. El pasado 14 de marzo, a las 12 horas, se presentó en la Sala de Prensa del Gobierno de Aragón el calendario de Festivales y Muestras de Cine en Aragón, directamente relacionadas con la organización de festivales y muestras, reunión en la que dicha Dirección General manifestó su respaldo al proyecto.

2. Se han promovido las siguientes actuaciones en apoyo del Cine en Aragón:

a) Subvenciones en el año 2000 a Asociaciones para la organización de Festivales, Semanas, Muestras, etc.

— Festival de Cine de Huesca: 8.000.000 de ptas.

— Semana de Cine de Fuentes de Ebro: 300.000 ptas.

— Asamblea de Cineastas Aragoneses: . . . 175.000 ptas.

b) Convocatoria de subvenciones para realizadores aragoneses. En la Comisión que estudió las solicitudes de ayudas a realizadores aragoneses participaron representantes de la Asociación de Cineastas Aragoneses y de algunos festivales que se celebran en Aragón, como el Festival de Cine de Huesca y la Semana de Cine de Fuentes de Ebro.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/01, relativa a ayudas concedidas a la producción audiovisual para el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 237/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a ayudas concedidas a la producción audiovisual para el año 2000, publicada en el BOCA núm. 119, de 5 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión calificadora para la concesión de Ayudas a la Acción audiovisual, reunida el 27 de noviembre de 2000, propuso la concesión de las subvenciones que estimó pertinente, por un importe de 11.940.000 pesetas a los 21 proyectos seleccionados, desestimando las 11 peticiones restantes, por considerar que no cumplían los requisitos de la convocatoria o su planificación temporal excedía los límites del 31 de diciembre establecidos.

Por otra parte, con el dinero sobrante, se concedió una subvención de 3.000.000 de pesetas a la Asociación Cultural «Semana del Cine y de la Imagen de Fuentes de Ebro» para colaborar en el equipamiento del Aula de Imagen, que dé cobertura a la propia S.C.I.F.E., con el compromiso de que ese equipamiento pueda ser utilizado por los creadores audiovisuales aragoneses a través del Centro de la Imagen.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/01, relativa al centro de imagen como apoyo al fomento de la creatividad audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 238/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa al centro de imagen como apoyo al fomento de la creatividad audiovisual en Aragón, publicada en el BOCA núm. 119, de 5 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Dirección General de Acción Cultural del Departamento de Cultura y Turismo tiene previsto poner en funcionamiento el siguiente plan para el fomento del Audiovisual en nuestra Comunidad.

Son dos los problemas básicos que tienen planteados los realizadores: la producción de sus cortos o documentales y la exhibición de los mismos.

Para atender al primero de los problemas se convocan cada año las Ayudas a la Producción Audiovisual. Con estas ayudas se atendieron en el año 2000, 21 de las 32 presentadas (66%).

Igualmente, se pone a disposición de los realizadores la dotación del Centro de la Imagen con capacidad para la producción total en vídeo de un guión, con acabado en cualquiera de los sistemas en uso.

Una vez producido el Proyecto Audiovisual, se choca siempre con el problema de su exhibición. En vistas a paliar este problema, se trabaja para incluir a dichas producciones en el Circuito de Artes Escénicas, Musicales y Plásticas para ser ofertadas a los municipios e instituciones que lo deseen.

Asimismo, se diseña su inclusión en la Red de Festivales de Aragón y la prolongación más amplia a Biarritz, Pau, Aquitania y Bagnères de Luchon, por el sistema de intercambio de producciones.

Atendida la financiación, la producción y la exhibición, se ha cubierto la parte más importante de los problemas planteados por el sector, al mismo tiempo que se crea el eje de la política de fomento audiovisual del Departamento de Cultura y Turismo.

Zaragoza, 30 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/01, relativa al yacimiento de Vinaceite (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 251/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al yacimiento de Vinaceite (Teruel), publicada en el BOCA núm. 119, de 5 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con la grafía «Vinaceite», se tiene constancia de la existencia, en este municipio de la provincia de Teruel, de un yacimiento de época ibérica denominado «Cabezo de la Bovina», en el cual no se están realizando actuaciones de ningún tipo, por el momento.

Es previsión de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Turismo, dentro de su programa de actualización de los expedientes de Bienes de Interés Cultural (BIC), la realización de la delimitación del entorno de este yacimiento, que es BIC desde 1931, pero carece de la documentación más elemental, como sucede con la mayor parte de las declaraciones de esos años.

Zaragoza, 26 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 253/01, relativa a la financiación de las obras de remodelación del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 253/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la financiación de las obras de remodelación del Teatro Fleta, publicada en el BOCA núm. 119, de 5 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Por Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en fecha 10 de abril de 2001, se aprobó el gasto plurianual correspondiente a las obras de rehabilitación y ampliación del Gran Teatro Fleta, de Zaragoza, en los siguientes términos:

— Presupuesto de Ejecución por contrato: 4.128.187.240 pesetas.
— Distribución Plurianual:

Año 2001: 831.607.047 pesetas.
Año 2002: 2.800.273.663 pesetas.
Año 2003: 469.306.530 pesetas.

Respecto a la financiación, está pendiente, a fecha de hoy, la confirmación de la colaboración del Ministerio de Fomento, con cargo al 1 por 100 Cultural, así como del Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

El Departamento de Cultura y Turismo, además, ha puesto en marcha un plan de mecenazgo abierto a distintas empresas y entidades radicadas en Aragón, para su colaboración económica en las obras de rehabilitación y ampliación del Gran Teatro Fleta.

Zaragoza, 27 de abril de 2001.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/01, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 268/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 122, de 17 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A fecha 1 de abril del corriente, las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Zaragoza son las siguientes:

EMPRESA	ACTIVIDAD	SUPERF. OCUPADA	N.º EMPLEOS	FECHA INSTALAC.
SCATTI LABS, S.A.	Desarrollo y fabricación de sistemas digitales de grabación y transmisión de imágenes para el sector de la seguridad	400,75 m ²	24	1-abril-1999
BIOKNOSTIC, S.L.	Desarrollo y fabricación de kits de diagnósticos clínicos no instrumentales	87,87 m ²	2	1-junio-1997
GOTAGOT, S.L.	Dispositivo para la inyección automática de medicamentos	87,87 m ²	1	15-mayo-2000
BUSRAIL, S.L.	Desarrollo y fabricación de dispositivos de seguridad para medios de transporte	92,65 m ²	2	27-abril-2000
INSERCO, S.A.	Laboratorio de control de calidad en alimentación	290,27 m ²	7	23-dic-1994
SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS, S.L.	Fabricación de preimpregnados de fibras de altas prestaciones y matrices orgánicas	537,08 m ²	7	15-nov-1999
TECNOLUZ, S.L.	Componentes ópticos y de iluminación	357,42 m ²	6	30-may-1999
DYNATECH, S.L.	Fabricación de elementos de seguridad para ascensores	298,66 m ²	9	24-may-1996
ELECTROCON FORMADOS DE ARAGÓN, S.L.	Fabricación de piezas de joyería y ornamentación	523,27 m ²	7	2-jun-1997
FIBERCOM, S.L.	Fibra óptica y comunicaciones	224,61 m ²	16	1-nov-1993
VORTICE 3D, S.L.	Servicios de alta tecnología para el sector audiovisual	298,66 m ²	4	2-ene-2001
ECOCLAS, S.L.	Clasificador ecológico y soluciones medioambientales	290,27 m ²	4	1-abr-1999

EMPRESA	ACTIVIDAD	SUPERF. OCUPADA	N.º EMPLEOS	FECHA INSTALAC.
AM&B, S.A.	Desarrollo y fabricación de sistemas con tarjetas inteligentes. Monedero electrónico	290,27 m ²	9	30-ene-1998
ASITEL	Servicio de interpretación telefónica	92,65 m ²	8	1-abr-1999
MEDITEL, S.L.	Fabricación y venta de aparatos electromédicos	87,88 m ²	5	1-jun-1996
ZEU INMUNOTEC, S.L.	Productos y servicios de biotecnología. Kits para la detección de fraudes en la leche	159,05 m ²	5	15-sep-1999

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/01, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta

núm. 269/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Teruel, publicada en el BOCA núm. 122, de 17 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A fecha 1 de abril del corriente, las empresas instaladas en el CEEI-Aragón de Teruel son las siguientes:

EMPRESA	ACTIVIDAD	SUPERF. OCUPADA	NÚMERO EMPLEOS	FECHA INSTALACIÓN
IDE, S.L.	Automatización de procesos industriales. Máquina deshuesadora de jamones	64,65 m ²	2	1-nov-1997
LABOTEMA, S.L.	Laboratorio de control de calidad y control medioambiental	144,47 m ²	3	1-sep-1996
SERVIJAMON, S.L.	Servicio de envasado, deshuesado y loncheado para la industria cárnica	276,90 m ²	5	1-nov-1997
MANJUSA DIEZ, S.L.	Elaboración de productos alimenticios de calidad	342,88 m ²	3	1-jul-1998
C.M. ALVAREZ, S.L.	Construcción y reparación de órganos	102,75 m ²	1	15-mar-1999
ERGOSAC	Asas ergonómicas especiales adosadas a los sacos	102,75 m ²	1	1-dic-1999
FUTURE 2000, S.L.				

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 270/01, relativa a los criterios de instalación de empresas en el CEEI-Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 270/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a

los criterios de instalación de empresas en el CEEI-Aragón, publicada en el BOCA núm. 122, de 17 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los criterios básicos de selección de proyectos para su instalación en CEEI-Aragón son:

— Los proyectos deben de ser fundamentalmente de carácter industrial o de servicios para la industria. Así mismo se contemplan todos aquellos proyectos relacionados con las

nuevas tecnologías, incluidas las de información y comunicación (NTIC), los relacionados con la mejora del medio ambiente y aquellos que tengan un valor demostrativo que se considere de especial incidencia en el área en el que se va a desarrollar.

— Los proyectos deben ser innovadores en la Comunidad Autónoma de Aragón y, específicamente, en la zona de ubicación. Se ejerce un especial énfasis en la innovación tecnológica por su alto potencial de generación de valor.

— El proyecto debe estar soportado en unas personas con un perfil empresarial que permita anticipar una actitud emprendedora y profesional, a la vez que están dispuestas a asumir el riesgo de capital inherente a toda actividad empresarial.

— El proyecto debe estar definido en unos términos que permita concluir tanto la viabilidad del mismo, como la capacidad de los empresarios para llevarlo a cabo; así como convenientemente financiado de forma que permita estimar una esperanza razonable de superar la etapa de supervivencia del mismo.

— La ética en los negocios, el trabajo en equipo y la investigación y desarrollo y el gusto por la mejora continua y el respeto por el medio ambiente, deben de ser valores arraigados en la concepción de sus promotores.

Con respecto a si existen diferentes variables a la hora de su ubicación, hay que decir que las únicas diferencias en los criterios establecidos en Huesca y Teruel están basadas en su realidad socioeconómica, de forma que la contribución al desarrollo económico a través de la mejora del tejido industrial, así como el valor demostrativo para ciertas actividades de especial relevancia en la zona de actuación, son analizadas desde la perspectiva de su propia realidad.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/01, relativa a las actuaciones de denuncia emprendidas por diferentes colectivos del Instituto de Enseñanza Secundaria «Emilio Jimeno», de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 278/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las actuaciones de denuncia emprendidas por diferentes colectivos del Instituto de Enseñanza Secundaria «Emilio Jimeno», de Calatayud, publicada en el BOCA núm. 122, de 17 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Primero.— En cuanto a la afirmación recogida en los antecedentes de la pregunta sobre la posible desaparición del Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas en el IES «Emilio Jimeno», de Calatayud, hay que señalar que el Departamento de Educación y Ciencia ha mantenido tales estudios en dicho Centro tanto en el curso 99/00 como en el 00/01. Igualmente, estos estudios continuarán en el próximo curso.

Segundo.— Por lo que respecta a ciertas denuncias sobre la actuación de un profesor de dicho centro, es preciso indicar que tales hechos han sido objeto de diversas actuaciones por parte del Servicio Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, tanto en el curso 99/00 como 00/01, tal y como se expone a continuación:

— Curso 99/00. Ante las noticias llegadas en el mes de diciembre de 1999 al Servicio Provincial sobre posibles problemas en el IES «Emilio Jimeno», de Calatayud, 2 Inspectores (uno de ellos el Inspector Jefe de distrito) se desplazaron en el mes de enero de 2000 hasta el centro, donde mantuvieron sendas entrevistas sobre dicho asunto tanto con el equipo directivo como con alumnos del profesor objeto de las quejas. A raíz de dichas actuaciones, uno de los Inspectores realizó un seguimiento de las clases del mencionado profesor y, tras detectar aspectos que requerían ciertos cambios, mantuvo una entrevista con el interesado, revisando su programación y proponiendo una serie de modificaciones. Con posterioridad, a dicho profesor le fue concedida una licencia por enfermedad, que se prolongó todo el curso, siendo sustituido por un nuevo profesor.

— Curso 00/01. Hacia mediados de diciembre de 2000, se tuvo conocimiento en el Servicio Provincial de que la situación problemática del curso pasado se estaba repitiendo con similares características. Por ello, el Inspector encargado de este asunto se trasladó al centro y mantuvo otra entrevista con el citado docente.

Al término de las vacaciones de Navidad, este profesor estaba en situación de licencia por enfermedad, de un mes de duración, y las clases se estaban impartiendo con normalidad por un sustituto. A finales de enero de 2001, el interesado se reincorporó por propia decisión a las clases, lo que motivó la inmediata reacción de los alumnos, la Asociación de Padres y la propia dirección del centro. Asimismo, el Inspector Jefe del Servicio Provincial envió un requerimiento a este Profesor, al objeto de que manifestase lo que considerase oportuno sobre ciertos puntos referentes a su actitud en el aula e informando sobre la posibilidad de iniciar acciones disciplinarias.

Igualmente, el Inspector encargado del asunto asistió nuevamente a una clases de este profesor, acompañado de un Catedrático de Enseñanza Secundaria experto en informática. Posteriormente, dicho Inspector mantuvo una entrevista con el presidente de la APA del Instituto.

Tercero.— Con fecha 12 de febrero de 2001, el Director del Servicio Provincial ordenó la incoación de expediente disciplinario a este profesor, quien, en fecha 15 de ese mismo mes, solicitó y obtuvo una licencia por enfermedad. Por tal motivo, se acordó y notificó la paralización del procedimiento sancionador mientras se mantenga la situación de licencia por enfermedad.

En la actualidad, continúa esta situación y este docente ha sido sustituido por el mismo profesor que cubrió su baja con anterioridad.

Zaragoza, 20 de abril de 2001.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/01, relativa a los gastos del Inaem que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 286/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a los gastos del Inaem que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa, publicada en el BOCA núm. 123, de 19 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Empleo, en el ejercicio presupuestario en vigor, ha efectuado para la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones en la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa, las siguientes aportaciones con cargo a las aplicaciones siguientes:

1210 3221 46500: Subvenciones inespecíficas para los programas de intermediación, fomento de empleo y formación: 20.000.000,— de ptas.

1210 3221 47501: Subvenciones destinadas a formación: 90.000.000,— de ptas.

1210 3221 78501: Subvenciones destinadas a fomento de empleo (Empresas de inserción): 50.000.000,— de ptas.

TOTAL: 160.000.000,— de ptas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 288/01, relativa a los gastos del SAS que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 288/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a los gastos del SAS que serán recortados por la aprobación de la Ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, por importe de 2.700.000 pesetas, para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones de la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa, publicada en el BOCA núm. 123, de 19 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En aplicación de lo establecido en la Ley de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para hacer frente a los gastos extraordinarios en relación con la lucha y prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, inundaciones en la cuenca del Matarraña y Plan de actuaciones de Walqa, corresponde al Servicio Aragonés de Salud contribuir a su financiación con 234.000.000 de pesetas.

En su totalidad, la minoración de la citada cifra en el Presupuesto se produce en el Capítulo VI del Programa 412.1, Asistencia sanitaria, con el siguiente desglose:

Centros Hospitalarios	50.000.000 de ptas.
Centros Psiquiátricos	100.000.000 de ptas.
Banco de Sangre	84.000.000 de ptas.
TOTAL	234.000.000 de ptas.

Un ajuste de esta importancia solamente puede producirse en epígrafes presupuestarios no vinculados a compromisos de gasto inherentes al funcionamiento de los Centros, dado que estos están ajustados a sus necesidades. El mismo efecto negativo produciría una minoración en Capítulos IV y VII (Transferencias a Entidades y Corporaciones Locales, respectivamente).

La minoración, por tanto, se ha realizado en Capítulo VI (Inversiones) y, concretamente, en los conceptos relativos a obras.

En Centros Hospitalarios y Psiquiátricos, la minoración no ha supuesto renunciar a ningún proyecto de los previstos para el ejercicio 2001. Únicamente se ha procedido a ajustar las fases temporales de desarrollo de los proyectos.

Por lo que se refiere al Banco de Sangre, figuraban en Presupuesto para el presente ejercicio 117.500.000 pesetas, cifra consignada antes de haberse concretado la operación urbanística que ha iniciado el Gobierno de Aragón en solares adscritos al Servicio Aragonés de Salud (aledaños al Hospital Psiquiátrico de Zaragoza) y que incluye la construcción sin coste presupuestario de un Banco Regional de Sangre. No obstante, se han reservado 33.500.000 pesetas para atender el coste previsible que representaría asumir la redacción del Proyecto de Construcción.

Zaragoza, 7 de mayo de 2001.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/01, relativa a duplicidad en las listas de pacientes susceptibles de un plan de metadona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 293/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a duplicidad en las listas de pacientes susceptibles de un plan de metadona, publicada en el BOCA núm. 125, de 26 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Actualmente no existe «de facto» duplicidad en las listas de espera, pues, tras la formalización del convenio de colaboración con Cruz Roja Española para la puesta en marcha de un Centro de Atención a Drogodependientes en Zaragoza, el único centro que informa de la existencia de lista de espera es el Centro de Solidaridad de Zaragoza (Proyecto Hombre).

Durante el tiempo en que el Servicio Provincial de Sanidad mantenía lista de espera, se realizaba una comunicación directa entre ambos centros con carácter mensual para informarse, entre otros aspectos, de nuevas altas y evitar, de esta forma, posibles duplicidades.

En todo caso, se debe insistir en que los usuarios de este programa de mantenimiento tienen la consideración de pacientes aquejados de una dependencia de carácter crónico y

debe preservarse, por tanto, el mayor grado posible de «normalización» respecto al resto de pacientes crónicos del sistema sanitario, evitando estigmatizaciones, reservas o controles que excedan las exigencias estrictamente sanitarias.

No obstante lo anterior y aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se está desarrollando el diseño de un plan de gestión centralizada de pacientes que solicitan tratamiento en los centros de atención a drogodependencias, con el fin de reducir la posibilidad de duplicidades en listas y solicitudes y mejorar, en general, la coordinación permanente e inmediata de los profesionales y programas asistenciales.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/01, relativa a programas de dispensación de metadona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 294/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a programas de dispensación de metadona, publicada en el BOCA núm. 125, de 26 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

De entre los múltiples programas privados de atención a drogodependientes existentes en Aragón, tan sólo uno de ellos (IZCA, S.L.) no tiene relación con la Diputación General de Aragón mediante convenio de colaboración. Se trata, en este caso, de una consulta privada que, autorizada y acreditada en 1998 por la Comisión de Control y Evaluación de Centros para tratamientos con derivados opiáceos de Aragón y previa presentación del correspondiente protocolo de actuación por su parte, reúne todas las condiciones que, tanto el Decreto del Ministerio de Sanidad como la Orden de nuestro Departamento (Orden de 3 de agosto de 1990), regulan en este sentido. Dicha comisión se reunió por última vez, para analizar nuevas acreditaciones y revisión de anteriores, el 17 de abril de 2000.

Asimismo, la reciente inspección (diciembre 2000) realizada a este centro por parte del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza, no informa de ningún tipo de incidencia ni irregularidad reseñable en su funcionamiento. La metadona es usada en este centro como un medicamento sustitutivo para los pacientes, en el contexto de un tratamiento más amplio, cumpliéndose el protocolo aprobado para dicho centro.

El número de pacientes en tratamiento durante el año 2000 en Aragón ha sido 2.185 y, en ese centro, 275, cumpliendo una tarea de provisión de tratamientos a personas dependientes de heroína que allí lo solicitan.

Existe una relación habitual de nuestros técnicos con este centro por lo que no procede tomar ninguna medida excepcional.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 302/01, relativa al inicio de las obras del nuevo colegio de Villamayor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 302/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa al inicio de las obras del nuevo colegio de Villamayor, publicada en el BOCA núm. 125, de 26 de abril de 2001.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La fecha de inicio de esta actuación no depende exclusivamente de este Departamento, ya que, aunque ya tenemos redactado el proyecto de obra, no se puede comenzar su ejecución hasta que el Ayuntamiento de Zaragoza desvíe el trazado de la línea eléctrica que atraviesa el solar cedido para la ubicación del nuevo centro.

Zaragoza, 27 de abril de 2001.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de noviembre de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 13

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 22 de noviembre de 2000, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Diputados Sres.

Atarés Martínez, Bruned Laso, Falcón Blasco, Marión Osanz, Martínez Gómez y Pérez Vicente (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster), del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez y Franco Sangil, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de evacuación de energía en régimen especial de Aragón.

Comienza su intervención el Sr. Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, señalando la importancia del Plan de evacuación de las energías de régimen especial de Aragón 2000-2002 (PEREA), procediendo a justificar la necesidad del mismo. Tras ofrecer diversos datos relativos a la potencia instalada en Aragón procedente de fuentes de energía de régimen especial (eólica, minihidráulica y cogeneración), expone la situación administrativa de las instalaciones de energías renovables, procediendo, a continuación, a detallar el panorama normativo que afecta a las fuentes energéticas renovables. Seguidamente, se refiere al Plan de acción de las energías renovables 1998-2005, en el que se planteaba la necesidad ineludible de aumentar la capacidad de evacuación a la red. A tal efecto, señala las gestiones

efectuadas con Red Eléctrica de España (REE), para aumentar las inversiones en Aragón en lo relativo a la dotación de infraestructuras de evacuación.

A continuación, procede a detallar los objetivos y líneas de actuación previstas en el PEREA, así como los distintos agentes implicados en el mismo (DGA, REE, ERZ y promotores), las fases de ejecución y el cronograma previsto. Finalmente, destaca como conclusiones de su exposición la caracterización del Plan como una herramienta organizativa, no teniendo un carácter determinista, sino que se configura como sistema de acuerdos, señalando cómo los resultados perseguidos por el Plan se concretan en el aumento de la potencia instalada de las energías en régimen especial en un 50%, de manera que la producción en régimen especial alcance el equivalente al consumo total de Aragón.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello, quien valora con interés el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Aragón con REE, ERZ y los promotores eólicos, a fin de mejorar la capacidad de evacuación a la red. Considera positivos los objetivos perseguidos por el PEREA a fin de impulsar el desarrollo de las energías renovables, destacando que en la medida en que la producción de energías en régimen especial alcance el consumo energético total de nuestra Comunidad Autónoma, debería producirse una sustitución paulatina del consumo de combustibles fósiles. Finalmente, pregunta sobre la elaboración del Plan de Energía Eólica de Aragón y sobre la incidencia de la transposición de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental, que obliga a someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental la autorización de parques eólicos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad expresa su satisfacción por el contenido del Plan expuesto y por el trabajo realizado por el Departamento. Asimismo, valora muy positivamente los convenios alcanzados por el Departamento, entre otros, con Red Eléctrica España. Solicita al Sr. Consejero más información sobre el sistema de cupos y otras cuestiones a las que se ha referido el Sr. Porta Menedero en su exposición, concluyendo su intervención animando al Sr. Consejero a seguir con la línea de trabajo que viene desarrollando.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez, tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia, valora favorablemente los datos y objetivos del PEREA, que aporta vías de solución al problema de la evacuación. Seguidamente, se refiere, a los problemas ambientales que en su caso pudieran derivarse de la instalación de parques eólicos aludiendo a la exigencia de estudios de impacto ambiental. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada.

Por el G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez considera positivos los acuerdos alcanzados con REE, si bien expresa que tales actuaciones se deben en parte a la labor de impulso y control de la Cámara. Seguidamente, expresa sus dudas respecto a algunos de los contenidos del Plan expuestos por el Sr. Consejero, solicitándole aclaración de algunos de ellos.

El Sr. Consejero contesta a las distintas cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 403/00, relativa al parque

tecnológico a implantar en la ciudad de Huesca, formulada por el G.P. Popular. Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Pérez Vicente, tiene lugar la respuesta del Sr. Consejero, a la que suceden sendos turnos de réplica y dúplica.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 501/00, relativa al nivel de ejecución de la transferencia al IAF en el año 2000, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista. Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, responde el Sr. Consejero, interviniendo, seguidamente, el Sr. Yuste Cabello, en turno de réplica y el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Seguidamente, como quinto punto del orden del día, se sustancia la Pregunta núm. 502/00, relativa a las funciones del Instituto Aragonés de Fomento, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Tras su formulación por el Sr. Yuste Cabello, le sucede la respuesta del Sr. Consejero, a la que siguen los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de Evacuación de energía en régimen especial de Aragón.
3. Pregunta núm. 403/00, relativa al parque Tecnológico a implantar en la ciudad de Huesca, formulada por el G.P. Popular.
4. Pregunta núm. 501/00, relativa al nivel de ejecución de la transferencia al IAF en el año 2000, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Pregunta núm. 502/00, relativa a las funciones del IAF, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 21 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 14

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 21 de febrero de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Falcón Blasco, Marión Osanz, Bielza de Ory y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo, Mihi Tenedor y Cáceres Valdivieso y Sres. Alastuey Lizádez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se da paso al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consorcio para el desarrollo de Teruel. Comienza la exposición el Sr. Llera Gil, que agradece la oportunidad de comparecer y señala la necesidad de desarrollo socioeconómico de Teruel. Señala que el Consorcio pretende subsanar determinadas carencias y lleva a cabo acciones en varios campos para el desarrollo económico y social de Teruel a través de técnicos especializados y pertenecientes al Consorcio.

Destaca en su intervención el Sr. Llera el carácter desinteresado del Consorcio y señala que sus actuaciones no son remuneradas. Hace referencias a la organización interna del Consorcio, a su financiación, y continúa señalando algunas de las carencias de Teruel (marcha de jóvenes, investigadores y estudiantes a otras provincias, fundamentalmente a Valencia; falta de puestos de trabajo, falta de calidad en el trabajo, entre otras cuestiones).

A continuación, procede a detallar las actividades previstas por el Consorcio: señala la asistencia técnica y financiera a empresas, intermediación en compraventa o fusión de empresas, promoción de polígonos y suelo industrial, creación de empresas. Finalmente, hace referencia a algunos proyectos concretos del Consorcio en el ámbito de los productos turolenses, de la promoción turística, en los sectores agrícola y ganadero, entre otros.

A continuación destaca una serie de realizaciones del Consorcio (aún en su fase inicial y algunas sólo proyectadas) en relación con la creación de un centro de técnicos en el ámbito fundamentalmente de la agricultura y la ganadería; de un centro de alto rendimiento deportivo; de centros de expansión de recursos comarcas, y rehabilitación de edificios históricos. Concluye realizando una serie de recomendaciones y peticiones.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello, quien destaca, tras censurar el tono despectivo y la crítica indiscriminada a los políticos turolenses, las necesidades de Teruel y la preocupación de su grupo y de las Cortes de Aragón, en general, por la problemática turolense. Señala

que considera adecuados algunos de los proyectos del Consorcio, pero hace referencia a su dificultad por las características peculiares de Teruel, y destaca que de su comparecencia parece deducirse la inactividad en este campo del Gobierno de Aragón. Pregunta con qué medios cuenta el Consorcio, sobre si los proyectos han sido presentados al Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad expresa que, a su juicio, la intervención ha sido desafortunada. Destaca que por su condición de alcalde de Calamocha, conoce perfectamente los problemas de Teruel y apuesta por actuaciones que intenten salvar ese territorio. Agradece, sin embargo, la ilusión del Consorcio, a pesar de las críticas vertidas contra los políticos turolenses.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Lasmarías Lacueva (que ha abandonado su lugar en la Mesa) suscribe las opiniones de los anteriores intervinientes. Señala que la intervención del Consorcio no es sino una pura declaración de intenciones. Señala que no se ha hablado de los recursos autóctonos de Teruel, entre otras cuestiones, y hace referencias a los empresarios y administraciones y su actitud frente a los proyectos planteados por Codinter. Concluye su intervención preguntando por una serie de cuestiones relativas a los estatutos del Consorcio y a las aportaciones de los socios a través de cuotas y sobre actuaciones propias del Consorcio y si hay actuaciones que ya están en marcha.

Por el G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez destaca la iniciativa y espíritu emprendedor del Consorcio y su interés en el desarrollo de Teruel, que le parece muy positiva. Señala lo ambicioso del proyecto y los campos de actuación amplísimos del Consorcio, que se asemejan a un programa de gobierno concreto. Señala que interesan una serie de actuaciones en infraestructuras y en otros campos. Manifiesta sus reservas respecto del futuro del proyecto global presentado y señala que si se demuestra su viabilidad no hay obstáculo para el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Los comparecientes contestan a las distintas cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la votación de la Proposición no de Ley núm. 142/00, sobre medidas de cultura de la innovación.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley por el Grupo Parlamentario Popular el Sr. Falcón Blasco, matizando que el criterio «innovación» no se identifica con el concepto I+D. Señala que la innovación se ha convertido en una realidad muy amplia, y destaca que casi todos los gobiernos han prestado atención a las cuestiones de innovación. Aragón tiene potencial para ser una región plenamente innovadora. Señala los avances europeos en materia de innovación y la necesidad de impulsar en Aragón, a través de un verdadero Plan tecnológico y del mayor consenso posible de las fuerzas políticas, y coordinándolos con los avances en el ámbito nacional y europeo.

Comenta el Sr. Falcón Blasco los puntos fundamentales: optimización del presupuesto de la Comunidad Autónoma para estas cuestiones; creación de directrices en materias de innovación; comunicación entre centros de investigación y empresas; optimización de la utilización de fondos europeos,

etc. Concluye su intervención señalando el potencial de Aragón para estar a la cabeza del desarrollo tecnológico y la innovación y la necesidad de una política propia de innovación, entre otras cuestiones.

Abierto el turno de intervención de Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. de Chunta Aragonesista, señala que el texto de la Proposición no de Ley es insuficiente e impreciso y no resuelve las dudas sobre las actuaciones necesarias en materia de innovación en Aragón. Manifiesta, a pesar de todo, el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Pamplona Abad, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, destaca la necesidad real de una cultura de la innovación, de una profundización en este tema, por la importancia de esta materia para Aragón.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Alastuey señala brevemente que están de acuerdo con el contenido de la Proposición no de Ley, y hace referencia a los proyectos y actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de innovación. Señala que es necesario un debate amplio sobre la cultura de la innovación. Manifiesta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

La proposición no de ley es aprobada por unanimidad.

El Sr. Falcón agradece el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios y aclara alguna cuestión planteada por el Sr. Yuste.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consorcio para el desarrollo de Teruel.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/00, sobre medidas de la cultura de la innovación.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 7 de marzo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de marzo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 15

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 7 de marzo de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Bruned Laso, Marión Osanz, Falcón Blasco y Bielza de Ory, del G.P. Popular; Sras. Barreiras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se da paso al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, D. José Porta Monedero, al objeto de informar sobre los problemas suscitados acerca de la titularidad del palacio de congresos y exposiciones de Teruel. El Consejero comienza su intervención señalando que el 8 de febrero se firmó la cesión gratuita del palacio al Ayuntamiento de Teruel.

Hace referencias al proceso seguido en relación con las negociaciones con el Ayuntamiento de Teruel y respecto de las actuaciones seguidas por el Instituto Aragonés de Fomento y otras instancias de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Señala las aportaciones del IAF, del Ayuntamiento de Teruel y de la Diputación General de Aragón en el palacio de congresos y exposiciones y hace un desglose de los gastos ocasionados. Hace referencia a una visita de inspección a las instalaciones y a la solución de los desperfectos encontrados.

Concluye haciendo referencia al valor del palacio de exposiciones y congresos y se pone a disposición de los diputados para las preguntas que quieran realizar.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, habla de la enorme inversión que ha supuesto el palacio de congresos y exposiciones y de los desacuerdos entre las Administraciones que se han sucedido en este tema. Señala que tuvo la ocasión de visitar el palacio de congresos y exposiciones y hace referencia a las deficiencias que en esa visita se detectaron (calefacción, teléfono, fax, luz...). Destaca que al no haber existido interés de las Administraciones por solucionar estas deficiencias, ahora es necesario que el Ayuntamiento de Teruel se haga cargo de estas actuaciones, por no haberse traspasado el inmueble en perfectas condiciones. Pregunta por las condiciones del traspaso, sobre cuánto cuesta el mantenimiento del inmueble, cuánto cuesta corregir las deficiencias, sobre dónde se encuentran ahora una serie de instalaciones y aparatos que ya no están en el palacio de congresos y exposiciones, sobre si puede realizarse alguna actividad permanente en el mismo y sobre las razones por las que el traspaso se ha verificado con un año de retraso.

El Sr. Pamplona Abad, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece la exposición del Consejero y señala que en 1995 debió hacerse un convenio para que no existieran tantos problemas. Hace referencia a la envergadura de la inversión y felicita a la Consejería por haber culminado por fin el proyecto. Hace referencia a que le hubiera parecido más adecuada la tramitación de la iniciativa por medio de una pregunta, no de una comparecencia. Señala que el proyecto del palacio de congresos y exposiciones es una buena idea y desea que se traduzca en elementos positivos para Teruel.

El Sr. Lasmarías Lacueva, que ha abandonado su lugar en la Mesa, señala la improcedencia, a su juicio, de algunas de las cuestiones planteadas por el representante de Chunta Aragonesista. Hace referencia a la evolución del proceso en este tema; señala que el Ayuntamiento de Teruel estará satisfecho con el traspaso y por ello lo ha aceptado; señala que a su juicio existe un problema de gestión y cree que el protocolo firmado en 1995 debió contemplar estas cuestiones. Señala que ahora la gestión del palacio de congresos y exposiciones corresponde al Ayuntamiento de Teruel y espera que se solucionen las deficiencias y problemas ocasionados.

El Sr. Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, señala que en 1995 se firmó un protocolo en el que se acordó la construcción del palacio de congresos y exposiciones y hace referencia a la evolución de la situación a partir de ese momento. Señala que han sido muchas las gestiones realizadas por el Alcalde de Teruel para lograr el buen fin del traspaso. Indica que su Grupo Parlamentario desea que este traspaso sirva para el desarrollo de Teruel y que se lleve a cabo una buena gestión, entre otras cuestiones.

El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.^º B.^º
El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, al objeto de informar sobre los problemas suscitados acerca de la titularidad del palacio de congresos y exposiciones de Teruel, de la resolución de dicha cuestión y de las condiciones en que se va a traspasar el inmueble.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 4 de abril de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de abril de

2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisés horas y treinta y cinco minutos del día 4 de abril de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Bruned Laso, Marión Osanz y Falcón Blasco, del G.P. Popular; Sras. Pellicer Raso, Cáceres Valdivieso y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez y Franco Sangil, del G.P. Socialista; Sra. Auillé Aldunate y Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Vicepresidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se da paso al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 3/01, dimanante de la Interpelación núm. 10/01, relativa a la necesidad de reactivar el Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras.

D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. proponente, se refiere a la interpelación previa de la que dimana esta moción. Señala que se trata de instar al Gobierno, en primer lugar, a la puesta en marcha y desarrollo del Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras con las prioridades señaladas. En segundo lugar, se refiere al empleo minero y a la reactivación de las Comarcas Mineras. También señala cuestiones relativas a la promesa de 72.000 millones que se hizo en el Gobierno de D. Santiago Lanzuela Marina y a determinados aspectos referentes a proyectos dotacionales de fundamental importancia.

También hace referencias a los requisitos de inversión mínima, que deben rebajarse para facilitar determinados proyectos. Se refiere a la ampliación de proyectos subvencionables, a los apoyos para la implantación de proyectos empresariales en determinadas comarcas y al apoyo de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., entre otras cuestiones.

Defiende las enmiendas presentadas por D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, refiriéndose a la aprobación unánime de la Moción núm. 6/99 en este sentido. Se refiere también a que comparten el análisis y la propuesta de la Moción. Creen necesario matizar alguna cuestión. Así, una de sus enmiendas se refiere a la inclusión, junto a los proyectos dotacionales, de las grandes infraestructuras.

La otra enmienda se refiere a la necesidad de incrementar los fondos destinados a apoyar proyectos empresariales generadores de empleo. Señala la necesidad del consenso para dar un definitivo impulso al Plan. Señala su apoyo al contenido de la Moción.

D. Daniel Alastuey Lizádez, por el G.P. Socialista, señala que están a favor de la Moción en sus elementos básicos. Se refiere a las expectativas creadas entre los ayuntamientos de las cuencas mineras. Sobre sus enmiendas, señala que pretenden que el plazo del Plan de la minería no se circunscriba al año 2012. La segunda enmienda es sobre la presencia en la Mesa de la minería de los ayuntamientos de las Comarcas Mineras. Anuncian su voto favorable al conjunto de la Moción.

D. Antonio Borraz Ariño, por el G.P. Popular, se refiere específicamente a las enmiendas planteadas. La primera de las enmiendas suprime la referencia al Ministerio de Economía; la segunda se refiere a la representación de ayuntamientos y de la Administración general del Estado. Se refiere también específicamente a la inadecuación del reparto de cantidades concretas a la comunidad autónoma en relación con estas materias, a las cantidades asignadas a Teruel y al resto de Aragón, entre otras cuestiones. Se refiere a la supresión del apartado 4 de la Moción, también al párrafo sexto de la Moción, relacionándolo con la Orden ministerial reguladora de estas ayudas y a las demás enmiendas. También utiliza argumentos apoyados en esta Orden ministerial para justificar la enmienda 1.596. Por último, se refiere a la propuesta de supresión del último párrafo.

D. Javier Allué Sus, que ha abandonado la Mesa durante esta sesión, por el G.P. del Partido Aragonés, como G.P. no enmendante, se refiere a los diferentes puntos de la Moción. Se manifiesta de acuerdo con el punto 1 y con que el Ministerio de Economía esté sujeto a la Mesa de la minería. Respecto al punto 2, se refiere a la Comisión de la FAMP. Se refiere a la falta de compromisos reales sobre la aportación de 72.000 millones, aunque señala su apoyo al punto 3. Manifiesta su apoyo a los puntos 4, 5, 6 y 7; señala que el Gobierno de Aragón ya apoya los proyectos dotacionales. También están de acuerdo con los puntos 8 y 9, y realiza algunas manifestaciones concretas en cuanto a los mismos.

D. Jesús Lacasa Vidal manifiesta que acepta las 2 enmiendas del G.P. Socialista, acepta la enmienda 1.595, del G.P. Popular, pero no acepta las enmiendas 1.591, 1.592, 1.593, 1.594, 1.596, 1.597, del G.P. Popular, ni la enmienda 1.614, del G.P. Chunta Aragonesista. Sí acepta la 1.615, del G.P. de Chunta Aragonesista.

Se procede a la votación separada a solicitud del G.P. Popular:

Punto 1: 10 votos a favor, 7 votos en contra.

Punto 2: Unanimidad.

Punto 3: 10 votos a favor, 7 votos en contra.

Punto 4: 10 votos a favor, 7 votos en contra.

Punto 5: Unanimidad.

Punto 6: Unanimidad.

Punto 7: Unanimidad.

Punto 8: 10 votos a favor, 7 abstenciones.

Punto 9: Unanimidad.

Punto 10: 10 votos a favor, 7 abstenciones.

Queda aprobada la Moción con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en relación con el impulso del Plan de la Minería

del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, desarrolle las siguientes actuaciones:

1. Defienda que la priorización y selección de los proyectos a incluir en el Plan se realice en el seno de la Mesa de la Minería, de manera que dicha propuesta sea la que finalmente se apruebe por parte del Ministerio de Economía.

2. Potencie la presencia en la Mesa de la Minería de los Ayuntamientos de las Comarcas Mineras a través de la Comisión ya existente en el seno de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

3. Reivindique con firmeza ante el Gobierno central la aportación íntegra de los 72.000 millones de pesetas comprometidos inicialmente con Aragón para proyectos de infraestructura y que ahora se pretenden mermar en 16.000 millones, recuperando mecanismos de control y periodificación que garanticen su completa ejecución.

4. Rechace que exista una vinculación directa entre la dotación presupuestaria que se destine a proyectos de infraestructuras con la pérdida final de empleos mineros, por cuanto perjudica gravemente a Aragón al no contemplar los necesarios criterios correctores.

5. Defienda la importancia que tienen los proyectos dotacionales que fijen la población, presentados por los Ayuntamientos, Mancomunidades y Comarcas afectados, como base para la implantación de actividad productiva y creación de empleo en la zona.

6. Solicite la rebaja urgente de los requisitos de inversión mínima que limitan el acceso de pequeños proyectos empresariales (incluyendo los de autoempleo y los de economía social) a las ayudas establecidas en el Plan.

7. Defienda el incremento de los fondos destinados a apoyar proyectos empresariales generadores de empleo para aprovechar el alto número de solicitudes presentadas en las Comarcas Mineras aragonesas con las consiguientes expectativas de inversión y creación de puestos de trabajo, bien mediante el trasvase de recursos desde la dotación para inversiones en infraestructuras o bien implicando a Endesa y a las empresas mineras en la puesta en marcha de alternativas empresariales, exigiendo la reinversión en proyectos de industrialización de las ayudas que obtienen por la reducción en la producción de carbón.

8. Propicie la ampliación de los proyectos subvencionables a nuevos sectores, como el terciario, los equipamientos sociales, el turismo, el agroalimentario y otros.

9. Coordine los esfuerzos institucionales para hacer posible la obtención del mayor nivel de apoyo para la implantación de proyectos empresariales en estas comarcas.

10. Apoye la propuesta de ampliación del plazo de vigencia del Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras tal y como se contempla en las propuestas realizadas por la federación Minerometalúrgica de CC.OO.»

D. Jesús Lacasa agradece el apoyo obtenido. Realiza explicación de voto D. Antonio Borraz Ariño.

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/01, sobre política de innovación tecnológica, presentada por el G.P. Popular.

D. Vicente Atarés Martínez, por el G.P. Popular, se refiere a la realización de actuaciones en materia de innovación e investigación tecnológica, a la creación del Ministerio de

Ciencia y Tecnología. También se refiere a la necesidad de un Plan Global de Innovación de apoyo a la I+D+I y al aumento del nivel de conocimiento tecnológico de la sociedad aragonesa. También señala que los agentes que pueden intervenir más directamente en el proceso innovador han manifestado su interés en lograr el desarrollo de la innovación (CESA, Universidad, sector empresarial...). Por ello, su propuesta es la creación de la Mesa de la Innovación y la elaboración de un Plan Global de Innovación de Aragón. Señala la necesidad de priorizar estos temas, sobre todo en relación con las «pymes». Concluye deseoando el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios.

D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. de Chunta Aragonesista, señala que su enmienda se refiere a la Proposición no de Ley núm. 52/99, relativa a la ordenación y regulación de las actividades de I+D+I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Destaca que las tres siglas (I+D+I) deben estar presentes para plantearse nuevos proyectos. Se manifiesta a favor de la Mesa de la Innovación como foro de consulta y debate en esta materia. Se pregunta si el Partido Popular quiere separar la Innovación de la Investigación y el Desarrollo. Destaca la necesidad de que este Consejo se cree en el Proyecto de Ley de la Ciencia e Investigación con participación de todos los sectores afectados. Se refiere también a las competencias de este órgano consultivo. Por último, señala la necesidad del consenso en esta materia, para que la innovación tenga repercusión efectiva.

D. Jesús Miguel Franco Sangil, por el G.P. Socialista, se refiere al proceso de innovación tecnológica y al proyecto de la Ley de la Ciencia y la Tecnología. Señala que, a su juicio, esta iniciativa no es necesaria, teniendo en cuenta el futuro debate de la Ley de la Ciencia. Destaca que la creación del órgano de participación y asesoramiento implica la alteración de sus competencias, a través de su enmienda número 1613; y la participación de todos los sectores como establece su enmienda número 1611.

D. Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, se refiere a la necesaria apuesta por la innovación tecnológica, a la voluntad de su G.P. de apoyar la iniciativa y a la necesidad de lograr un consenso en esta materia. Hace referencias a los organismos ya existentes en este campo, como, por ejemplo, el Instituto Tecnológico de Aragón, o a las comisiones que existen en algunos sectores con competencias en estas materias.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se procede a la lectura de un texto transaccional que es aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir, a lo largo de 2001, la Mesa de la Innovación.
2. En la Mesa de la Innovación deberán estar representados: las Cortes de Aragón, a través de sus Grupos Parlamentarios, el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y representantes empresariales y sindicales y de empresas innovadoras.

3. Entre los objetivos de la Mesa de la Innovación, como órgano consultivo, estarán:

- Participar en el diseño de un Plan Global de Innovación de Aragón.
- Favorecer las relaciones, en materia de innovación, entre Administraciones, Universidad y empresas.
- Y sugerir las líneas de fomento del espíritu innovador.

4. Que se tenga en cuenta este acuerdo en el Proyecto de Ley de la ciencia e Investigación de Aragón.»

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/01, sobre un plan contra el cierre de empresas, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Juan Antonio Falcón, refiriéndose a los cierres de empresas sucedidos en Aragón, al bajo índice de creación de empresas, a la media de crecimiento de Aragón gracias a los sectores del automóvil y la construcción, específicamente. Señala la situación preocupante en este sentido y se refiere a las manifestaciones realizadas por expertos sobre este problema. Señala que estamos a tiempo de fortalecer el tejido industrial de Aragón y que a ello responde su iniciativa. Señala que es necesario impulsar una acción global para determinar las razones de esta situación y que se establezcan soluciones.

D. Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, se manifiesta de acuerdo con el fondo de la Proposición no de Ley. Señala que su enmienda quiere matizar y refundir los puntos 2 y 3 a efectos de una mayor claridad, de modo que las medidas de apoyo a empresas en crisis se lleven a cabo a la luz de las conclusiones del estudio que prevé el punto 1 de la Proposición no de Ley.

D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, hace algunas manifestaciones relativas a la situación de crisis a la que se ha referido el G.P. Popular (haciendo referencia a cierres empresariales recientes, que afectaron a grandes empresas ubicadas en Aragón, y a la actuación del Gobierno del Partido Popular en su día ante los grandes cierres que tuvieron lugar entonces). Señala que el ciclo económico es negativo actualmente (crisis bursátil, recesión económica en el ámbito mundial...). En este contexto destaca que es necesaria una política industrial activa por parte del Gobierno de Aragón, y no estudios en la materia. Señala que no tiene claro el sentido de la iniciativa.

D. Daniel Alastuey Lizádez, por el G.P. Socialista, señala que no conoce las motivaciones del G.P. Popular para el establecimiento de los estudios que propone su Proposición no de Ley. Se refiere a la cuota de crecimiento de Aragón, y señala la necesidad de cautelas y estudios, pero que las soluciones deben venir tras la detección de los problemas. Señala que le parece más adecuada la redacción del G.P. del Partido Aragonés, que a través de su enmienda vincula las actuaciones a los resultados del estudio que recoge la Proposición no de Ley. Se refiere también a la actuación del Gobierno del Partido Popular en su día ante cierres empresariales que tuvieron lugar entonces.

D. Juan Antonio Falcón admite la enmienda del Partido Aragonés.

Se realiza la votación y la Proposición no de Ley es aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, para que:

1. Estudie los motivos por los cuales Aragón es la primera Comunidad Autónoma en la desaparición de empresas y el descenso en la constitución de empresas.

2. En atención a los datos del anterior estudio, potencie el programa de apoyo a la creación de empresas en la Comunidad Autónoma y, en su caso, adopte un plan de detección y apoyo a empresas en crisis.»

En el turno de explicación de voto, D. Juan Antonio Falcón Blasco señala que él no ha afirmado que exista crisis, sino

que se ha referido a la problemática del cierre empresarial. Agradece el consenso y señala la necesidad de estudio en esta materia.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 3/01, dimanante de la Interpelación núm. 10/01, relativa a la necesidad de reactivar el Plan de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/01, sobre política de innovación tecnológica, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/01, sobre un plan contra el cierre de empresas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 25 de abril de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de abril de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2001

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 25 de abril de 2001, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Abril Laviña y

los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bielza de Ory, Bruned Laso, Falcón Blasco, Marión Osanz y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sr. Alastuey Lizádez, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida al Sr. Consejero y propone alterar el orden del día, en el sentido de tramitar la Pregunta núm. 135/01 en primer lugar, lo que es aceptado por la Comisión.

En consecuencia se entra en el primer punto del orden del día constituido por la Pregunta 135/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 31/00, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso.

El Sr. Bruned Laso formula la pregunta siguiente: «¿Ha realizado el Gobierno de Aragón un estudio, junto con la Federación de pequeños comerciantes de Aragón, para tomar las medidas oportunas encaminadas a que la implantación del euro no influya negativamente en este sector? En caso afirmativo, ¿qué necesidades se han detectado y cuál es la valoración económica de las mismas?».

El Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo responde a la pregunta formulada por el Sr. Bruned Laso.

El Sr. Bruned Laso hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplique.

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 134/01, relativa a las ayudas al pequeño y mediano comercio para la adaptación de instalaciones para la implantación del Euro.

El Sr. Bruned Laso formula la siguiente pregunta: «¿Qué ayudas ha previsto el Gobierno de Aragón en el año 2001 para que todo el sector comercial haya adaptado sus instalaciones con vistas a la implantación del euro? ¿Qué partidas económicas se han previsto destinar a tal fin?».

El Sr. Consejero responde a la pregunta.

El Sr. Bruned Laso hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplique.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 272/01, relativa al convenio o protocolo entre el IAF y Barrabés con motivo de Walqa.

El Sr. Yuste Cabello formula la Pregunta 272/01: «¿Por qué no se ha atendido todavía la solicitud de documentación presentada reglamentariamente por nuestro Grupo Parlamentario en noviembre del año pasado referente al convenio o protocolo suscrito por el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo o el Instituto Aragonés de Fomento, por una parte, y D. Carlos Barrabés o una empresa de su propiedad, por otra, con motivo de la puesta en marcha del Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa?».

El Sr. Consejero responde a la Pregunta.

El Sr. Yuste Cabello hace uso del turno de réplica y formula varias preguntas al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplique, contestando a algunas de las cuestiones planteadas por el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 273/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa.

El Sr. Yuste Cabello formula la pregunta 273/01: «¿En qué fecha se ha constituido la empresa Barrabés Internet?».

El Sr. Consejero responde al Sr. Yuste Cabello.

El Sr. Yuste Cabello hace uso del turno de réplica y formula varias preguntas.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplica.

Seguidamente, se examina el quinto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 274/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa.

El Sr. Yuste Cabello formula la Pregunta núm. 274/01: «¿Qué personas y con qué méritos componían la Comisión de expertos que realizó la selección de los partners o socios tecnológico, logísticos y financieros que se han incorporado al Centro de Excelencia en Internet Walqa? ¿Con qué criterios se produjo dicha selección?».

El Sr. Consejero responde a la pregunta.

El Sr. Yuste hace uso del turno de réplica.

El Sr. Consejero duplica al Sr. Yuste.

A continuación entramos en el sexto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 275/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa.

El Sr. Yuste Cabello formula la pregunta núm. 275/01: «¿Qué personas y con qué méritos componían la Comisión técnica que resolvió las solicitudes de homologación de empresas proveedoras y colaboradoras del Centro de Excelencia en Internet Walqa, convocada en el Anuncio del Instituto Aragonés de Fomento publicado en el Boletín Oficial de Aragón número 147, de 4 de diciembre de 2000, y corregido en el número 150, de 15 de diciembre?».

El Sr. Consejero responde al Sr. Yuste Cabello.

El Sr. Yuste hace uso del turno de réplica y formula varias preguntas.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplica.

Seguidamente se entra en el punto séptimo del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 276/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa.

El Sr. Yuste formula la Pregunta: «¿Qué personas y con qué méritos componían la Comisión de expertos que realizó la selección de las empresas que se van a beneficiar de las consultorías estratégicas que prestará el Centro de Excelencia en Internet Walqa? ¿Con qué criterios se produjo dicha selección?».

El Sr. Consejero contesta al Sr. Yuste Cabello.

El Sr. Yuste Cabello hace uso del turno de réplica y formula varias preguntas al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplica.

A continuación entramos en el octavo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 277/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa.

El Sr. Yuste formula la Pregunta núm. 277/01: «¿Cuántos becarios prestan sus servicios en el Centro de Excelencia en Internet Walqa en la actualidad y qué funciones desempeñan?».

El Sr. Consejero contesta a la pregunta.

El Sr. Yuste hace uso del turno de réplica y formula varias preguntas al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero hace uso del turno de duplica.

A continuación se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/01, sobre apoyo a las empresas en fondos multilaterales, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Juan Antonio Falcón Blasco, por el G.P. Popular, señalando la necesidad de animar las exportaciones aragonesas. Señala que la Comunidad Autónoma de Aragón ha hecho esfuerzos en este sentido, pero el comercio internacional es muy variable y es necesario estar en constante adaptación.

Se refiere a que es necesario que las empresas participen más activamente en fondos multilaterales. Para ello, España aporta fondos y es necesario que las empresas aragonesas se beneficien de estos fondos. Entre otras cuestiones, se refiere a las actuaciones del Estado central en esta materia y al fomento en el País Vasco y en Cataluña de la participación de sus empresas en proyectos financiados por fondos multilaterales. En nuestra Comunidad Autónoma, sin embargo, no existen estos avances y Aragón se queda atrasado en estas materias, existiendo una desinformación importante en este ámbito. Por ello, la Proposición no de Ley pide al Gobierno de Aragón mayor atención en esta materia.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Chesús Yuste, por el G.P. Chunta Aragonesista, pone en tela de juicio el papel de los fondos multilaterales y hace referencias a la presencia aragonesa en la exportación. También indica la responsabilidad del Gobierno español en esta materia, al no cubrirse habitualmente las cuotas para la participación de empresas en el suministro de bienes y servicios, entre otras cuestiones. Cuestiona la conveniencia de que el Gobierno actúe en este ámbito y señala que su G.P. no comparte el sentido de la iniciativa y la priorización de esta cuestión concreta, y que son más partidarios de una iniciativa más global.

D. Miguel Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, destaca la importancia de las actuaciones en este campo para la economía aragonesa y señala la intención de su Grupo Parlamentario de apoyar la iniciativa, ya que el Gobierno debe apoyar y sobre todo informar a los empresarios en una materia de tanta transcendencia.

D. Daniel Alastuey Lizádez, por el G.P. del Partido Socialista, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario porque lo consideran un tema importante aunque no prioritario en este momento. Se refiere a la responsabilidad del Gobierno central en relación con las cuotas y señala la necesidad de una mayor información y de que se beneficien de estas cuotas las empresas aragonesas.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, obteniendo el siguiente resultado: trece votos a favor y una abstención.

Realiza explicación de voto D. Juan Antonio Falcón Blasco, e interviene brevemente, por alusiones, D. Chesús Yuste Cabello.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 134/01, relativa a las ayudas al pequeño y mediano comercio para la adaptación de instalaciones para la implantación del Euro, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso.

3. Pregunta núm. 135/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 31/00, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso.

4. Pregunta núm. 272/01, relativa al convenio o protocolo entre el IAF y Barrabés con motivo de Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

5. Pregunta núm. 273/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

6. Pregunta núm. 274/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

7. Pregunta núm. 275/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

8. Pregunta núm. 276/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

9. Pregunta núm. 277/01, relativa al Centro de excelencia en comercio electrónico Walqa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/01, sobre apoyo a las empresas en fondos multilaterales, presentada por el G.P. Popular.

11. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 10 de mayo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de mayo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 10 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariñas Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Bruned Laso, Falcón Blasco, Marión Osanz y Bielza de Ory, del G.P. Popular; Sras. Barreas Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/01, sobre el proceso de privatización de Sodiar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Jesús Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), haciendo referencia al luto de los tres días precedentes y a la reanudación de la actividad parlamentaria con esta Proposición no de Ley. Se refiere a Sodiar y a Sodicaman y a la participación de la SEPI en idéntico porcentaje; pero señala las diferencias en el proceso de privatización de una y otra. Se refiere a una Proposición no de Ley aprobada en el Congreso en relación con Sodicaman, instando la coordinación en el proceso de venta de Sodicaman con el Gobierno de Castilla-La Mancha. Señala la necesidad de adoptar un criterio parecido respecto a Aragón y, por lo tanto, que el proceso de privatización de Sodiar se verifique de acuerdo con el Gobierno de Aragón. Señala la importancia de que el sector público se implique en sectores necesitados de apoyo, entre otras cuestiones.

Defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular D. Vicente Atarés Martínez, haciendo referencia en primer lugar al atentado y recordando a D. Manuel Giménez Abad. Señala que ahora tienen en cuenta lo que D. Manuel Giménez Abad quería para su tierra y ello se verá plasmado en todas las iniciativas del G.P. Popular. Señala el apoyo a la iniciativa de Izquierda Unida, pero con su enmienda, que busca que se estudie el caso concreto dentro de unos límites de valoración que determine el mercado.

Abierto el turno de intervención de los demás GG.PP., D. Chesús Yuste se refiere a que la vuelta al trabajo es positiva para superar el duro golpe recibido y recuerda a D. Manuel Giménez Abad. Señala que la iniciativa les parece interesante, y se refiere a los estudios previos que existían en esta materia. Se refiere a que el IAF debería haber asumido el papel de agencia industrial de Aragón, cosa que no ha sucedido. Su opción sobre Sodiar es que la Administración general del

Estado debería cederla al Gobierno de Aragón, sin contrapartida alguna. En cualquier caso, el proceso de privatización debe, desde luego, pasar por el Gobierno de Aragón. Sodiar debe ser eminentemente pública, aunque en manos del Gobierno de Aragón, y señala que sorprende el trato diferente y discriminatorio entre Sodiar y Sodicaman. Señala el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D. Miguel Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, se refiere también al atentado y recuerda a D. Manuel Giménez Abad. Señala que debe corresponder al Gobierno de Aragón la decisión en relación con Sodiar. Señala el carácter infructuoso de las conversaciones entre la Administración general del Estado y el Gobierno aragonés. Hace referencias también a la enmienda del G.P. Popular relativa a las valoraciones del mercado, señalando que es un punto dudoso y por ello anuncia su apoyo a la iniciativa sin dicha enmienda.

D. Daniel Alastuey Lizádez, por el G.P. Socialista, también recuerda a D. Manuel Giménez Abad. Señala que el Gobierno de Aragón lleva meses negociando con la SEPI sin ningún fruto. Por ello señala el apoyo de su Grupo Parlamentario para reforzar la posición del Gobierno de Aragón. Señala, sin embargo, que la enmienda supone un condicionamiento de las negociaciones y que, por tanto, no les parece adecuada.

D. Jesús Lacasa Vidal no acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que resulta aprobada por unanimidad.

D. Jesús Lacasa Vidal agradece el apoyo de los Grupos Parlamentarios, en especial el del Grupo Parlamentario enmendante.

D. Vicente Atarés Martínez procede a la explicación de voto.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/01, sobre la reactivación de las exportaciones aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Juan Antonio Falcón Blasco, por el G.P. Popular. Se refiere a algunos datos preocupantes sobre las exportaciones e importaciones aragonesas, concretando la situación de Aragón en comparación con otras Comunidades Autónomas. Señala que su iniciativa es fruto, por tanto, de la inquietud de su Grupo Parlamentario en relación con esta materia. Se refiere también al perfil exportador de Aragón, perfil que entraña ciertos riesgos a los que hace concreta referencia. Señala que a través de esta iniciativa no se trata de cuestionar los programas ya iniciados o realizados con la intención de reactivar la exportación, sino que se pretende reforzar las actuaciones en esta materia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

D. Jesús Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), destaca los síntomas preocupantes de freno del crecimiento económico y se refiere a que la economía aragonesa atraviesa un momento difícil, aportando algunos datos concretos. Señala que es razonable que los gobiernos apoyen a sus pequeñas y medianas

empresas en estos ámbitos. Anuncia el apoyo de su grupo a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, señala los datos preocupantes de la economía aragonesa, con especial referencia a las exportaciones. Se refiere a los problemas en el sector del automóvil, a que el noventa por ciento de las exportaciones se producen en Zaragoza, con el desequilibrio territorial que ello ocasiona, y a que la mayor parte de las exportaciones se dan a la Unión Europea. Se refiere a las diferencias entre Aragón y otras Comunidades Autónomas, entre otras cuestiones. Anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D. Miguel Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, señala que el apoyo a las exportaciones es necesario, por su importancia para el desarrollo económico. Se refiere a los datos actuales sobre esta materia y a la necesidad de llevar a cabo un impulso de las exportaciones para promover el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma. Anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa presentada, y concluye haciendo una serie de referencias al Plan Aragón 2001, entre otras cuestiones.

D. Daniel Alastuey Lizádez, por el G.P. Socialista, se refiere a la iniciativa de impulso al Gobierno de Aragón presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señalando que el Gobierno de Aragón ha coordinado a los agentes interesados para crear un Plan relativo a este tema. Hace constar datos concretos en este campo (automóvil, turismo...). Se refiere a las actuaciones que ya se están llevando a cabo en este ámbito. Anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa presentada por el G.P. Popular.

Seguidamente se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 93/01, sobre la reactivación de las exportaciones aragonesas, quedando aprobada por unanimidad.

A continuación hace uso de la palabra, en el turno de explicación de voto, D. Juan Antonio Falcón Blasco.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/01, sobre el proceso de privatización de Sodiar.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/01, sobre la reactivación de las exportaciones aragonesas.
4. Ruegos y preguntas.